



Actas de la reunión del Comité de Empresa Europeo

Fechas previstas para las reuniones del Comité en el 2018

23	Enero	Bruselas	Realizada
20	Febrero	Paris	Realizada
20	Marzo	Bruselas	Realizada
17	Abril	Postergada al 3.05 en Bruselas	Realizada
23	Mayo	Paris	Realizada
20	Junio	Paris	
11	Julio	Bruselas	
29	Agosto	Paris	
19	Setiembre	Bruselas	
24	Octubre	Paris	
21	Noviembre	Bruselas	
19	Diciembre	Paris	

23 de mayo 2018 - Paris

Présentes :

Sébastien Gendre
David Mungo
Fatima Belhachemi

Disculpados :

Virginie Joveneau
Yvan Sandre
Giovanni Serravalle

Invitados :

Sicts



1	TÉSORERÍA	3
2	VALIDACION DE LAS ACTAS DEL COMITE DE ENERO Y DE MARZO 20183	
3	ACTAS DE LA RÉUNION PLÉNARIA DE ABRIL 2018	3
4	SÉMINARIO 2018.....	3
5	MONTOS ANUALES (IFEA) – ECONOCOM GROUP.....	4
6	ADQUISICION DE ALTABOX (Esp) – ADQUISICION BIS & AVITOR (BEL)	4
7	SITIO WEB (GOOGLE ANALYTICS)	4
8	MATÉRIAL INFORMÁTICO Y TÉLÉFÓNICO	5
9	DIVERSOS.....	5
10	LISTADO DE DÉCISIONES.....	5

Recordatorio de las prerrogativas del Comité tales como lo estipula el acuerdo en vigor

"Los miembros del Comité pueden, por razones prácticas, recibir o ser recibidos por la presidencia del CoEE. El Secretario deberá redactar un acta de manera a informar los miembros.

El Comité tiene como objetivo poder reunirse rápidamente con la finalidad de analizar una situación dada así como para comunicar a los miembros de toda modificación de la instancia social europea. Esta necesidad es juzgada imperativa por el conjunto de miembros del CoEE.

El Buro no puede en ningún caso comprometer el Comité sin concertación previa de los miembros representantes de los trabajadores al Comité de Empresa Europeo Econocom"



1 TÉSorería

Con la finalidad de preparar el próximo Seminario, el Secretario Adjunto va solicitar el pago del monto del presupuesto ante la Dirección de Econocom. Dado que la Dirección se ha comprometido a establecer relaciones sociales de calidad, el Comité espera que la Dirección respetará sus compromiso y permitirá así a la institución ejercer normalmente sus prerrogativas. Se recuerda que las modificaciones del Protocolo de acuerdo propuestas por la Dirección han sido rehusadas por la mayoría de miembros del Comité de Empresa Europeo. Por tal razón, el protocolo actual se mantiene como documento normativo del funcionamiento de la instancia social.

El tesorero adjunto deberá tomar posesión de la carta bancaria de pago "Belfius" con ocasión de la próxima reunión del Comité que tendrá lugar en Bélgica en julio del 2018. Con tal motivo será organizada una reunión con los interlocutores del banco "Belfius".

El Comité recuerda que la utilización de la nueva nota de gastos se encuentra disponible en el sitio del Comité de Empresa Europeo, <http://coee.eu>. Su uso es obligatorio para obtener el reembolso de gastos asumidos en eventos relacionados a la actividad del Comité de Empresa Europeo. Al respecto, los justificativos deberán ser escaneados e introducidos en la pestaña prevista al efecto. Toda nota que no se acompañe de justificativo no podrá ser reembolsada.

2 VALIDACION DE LAS ACTAS DEL COMITE (ENERO Y MARZO 2018)

Las dos actas de las reuniones mencionadas han sido revisadas y enviadas para su traducción en **español, inglés y alemán** teniendo en cuenta que el Comité de Empresa Europeo se ha propuesto comunicar con el mayor número posible de trabajadores de Econocom. Es por ello que conviene facilitar la información asegurando su traducción en los idiomas de los representantes del grupo Econocom.

3 ACTAS DE LA RÉUNION PLÉNARIA DE ABRIL 2018

El comité ha validado el acta de la reunión plenaria de abril 2018 luego de una atenta relectura. Se recuerda que luego de su elaboración, el acta es sometido a los miembros del Comité de Empresa Europeo Econocom los cuales disponen de tres días para hacernos llegar sus observaciones. Luego el acta es enviado a la Dirección. En ausencia de comentario de la Dirección el documento es traducido y comunicado en su versión final al conjunto de miembros del Comité de Empresa Europeo.

El Comité recuerda su ambición de comunicar las actas a la totalidad de los trabajadores del grupo. Es por esta razón que le Comité reitera su pedido à la Dirección del grupo Econocom, para disponer de los medios de comunicación necesarios.

4 SÉMINARIO 2018

El comité ha centralizado las repuestas recibidas con relación a la destinación escogida para llevar a cabo el seminario del 2018. Es así que la ciudad de **Barcelona** ha sido escogida para llevar a cabo y organizar este evento que tendrá lugar el **17 y 18 de setiembre del 2018** (la organización ha previsto que los participantes llegaran el domingo 16 durante el día. Os invitamos a anotar ya estas fechas en sus agendas.



5 MONTOS ANUALES (IFEA) – ECONOCOM GROUP

Una de las prerrogativas del Comité de Empresa belga es la de tener acceso a las informaciones financieras del grupo Econocom. Por esta razón, el Secretario Adjunto del CoEE, basado en su participación en el Comité de empresa local, ha solicitado a su central sindical, un análisis de los datos financieros. Luego de haberlos estudiado, esta última, recomienda a los representantes de los trabajadores interrogar a la Dirección respecto a una serie de puntos. No obstante lo solicitado, la Dirección local se niega a responder a las cuestiones planteadas indicando que ellas deberían formularse ante la instancia social europea.

Dado que estas informaciones no son comunicadas a los representantes europeos de los trabajadores, estos últimos no tienen la posibilidad de interrogar a la Dirección del grupo acerca de los temas planteados. Lo cual constituye un serio problema que deberá ser resuelto rápidamente.

6 LA ADQUISICION DE ALTABOX (ESP) Y DE BIS & AVITOR (BEL)

Una vez más la Dirección no respetó los órganos sociales locales ni el Comité de Empresa Europeo al omitir de informar acerca de las adquisiciones efectuadas por el Grupo Econocom. Al respecto, conviene recordar que el Grupo tiene la obligación legal de informar las instancias sociales acerca de sus adquisiciones. .

Es así como tres nuevas adquisiciones han sido realizadas por la empresa: la sociedad "ALTABOX" en España como hemos podido informarnos por la prensa así como las empresas "BIS y AVITOR" en Bélgica; en este caso los trabajadores fueron informados por mensajería. En efecto, ni los comités de empresa locales ni el Comité de Empresa Europeo fueron informados de estas adquisiciones.

Al respecto, el Secretario Adjunto hará conocer a la Dirección del Grupo y al Presidente de Econocom que las prerrogativas de la instancia y más generalmente los protocolos del acuerdo europeo no han sido respetados en este asunto.

7 SITE WEB (GOOGLE ANALYTICS)

Como anunciado, el sitio web del Comité de Empresa Europeo ya está en línea y accesible a todos los trabajadores del Grupo Econocom. Al respecto, los miembros del comité quedan a la escucha de toda sugerencia concerniendo su funcionamiento o su contenido. La dirección del sitio : <http://www/coee.eu>

Se recuerda que Sebastien y David son los encargados de la administración del sitio web.

Por su parte, Sebastien desea desarrollar dos proyectos de información. El primero concierne la realización de una rúbrica en el sitio Web europeo que tendrá como objetivo aportar informaciones sociales europeas de manera regular. El se propone igualmente desarrollar un proyecto de información video basado en las entrevistas realizadas con interlocutores vinculados a la actividad del grupo Econocom. Estas informaciones y entrevistas serán puestas en línea en el sitio web del CoEE

Google Analytics está actualmente instalado y es operativo. La apertura del sitio a tenido éxito si se tiene en cuenta el número de visitantes que ha conocido. El Comité se felicita por la realización exitosa de este proyecto.



8 MATERIAL INFORMÁTICO Y TELÉFONIA

Mohamed Ben Fredj ha remitido su teléfono defectuoso al Comité. El tesorero va presentarlo a un reparador telefónico de manera a obtener una factura proforma de reparación. Una vez conocido el costo se decidirá si se opta por su reparación o si se decide remplazarlo por un modelo de entrada de serie.

El Comité acepta el remplazo del ordenador portable de Yvan Sandre; ordinado al servicio de este trabajador desde que ejerció su primer mandato; razón que explica que el ordenador ya no esté adaptado a su actividad.

9 DIVERSOS

Luego de deliberar, el Comité ha decidido reajustar las notas de gastos por alimentación. Los precios relativos a los almuerzos asumidos por el CoEE se mantienen a 25 euros. En cambio, los gastos atribuidos a las cenas pasan de 35 a 40 euros. Se recuerda que los reembolsos relativos a los gastos de alimentación han permanecido incambiados desde la creación del Comité de Empresa Europeo en el año 2006.

10 LISTADO DE DÉCISIONES

Anexo 1 : Listado de las decisiones/acciones (actualizado al 23 de mayo del 2018)

Se recuerda que las acciones/decisiones clausuradas son mantenidas en el cuadro; se destacan en azul y en cursiva en los informes.

Por el Comité,

David MUNGO

Secretario Adjunto del **CoEE**

Comité de Empresa Europeo

Econocom Group